

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

En la Ciudad de Santo Domingo, siendo las 09h00, del día lunes 27 de mayo de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Sr. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lic. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenas tardes, con todos las ciudadanas y ciudadanos, que nos acompañan en esta tarde, bienvenidos, un gusto ponernos a trabajar en nuestra responsabilidad por nuestro querido Santo Domingo, a las compañeras y compañeros Concejales, bienvenidos; quiero decirles que esta semana vamos a iniciar con la sesión, luego el día de mañana nos vamos a trasladar a hacer algunas actividades a la ciudad de Quito, por los temas del registro de las firmas, que legalmente debe estar registradas de las nuevas autoridades en el Banco Central; por otra parte agradecer que se integren al trabajo. señor Secretario sírvase constar el quórum para la celebración de esta Sesión Ordinaria de Concejo.

SECRETARIO. Existe el quórum reglamentario para instalar la sesión, señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien, al existir el quórum reglamentario, se Instala la Sesión de este día 27 de mayo de 2019, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

El Alcalde del Cantón Santo Domingo, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 27 DE MAYO DE 2019**, a las **14h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate el Proyecto de la Reforma a la "Ordenanza que Define la Nueva Denominación de Gobierno Municipal a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo". (REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO – TÍTULO I – CANTÓN SANTO DOMINGO – SUBTÍTULO II – DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL); y, **3.-** Varios. Hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde.

ALCALDE. Está en conocimiento el Orden del Día, compañeras, compañeros Concejales, tiene la palabra la Ing. Ximena Toro, por favor.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Compañero Alcalde, compañeros Concejales, queridos Compañeros Directores, ciudadanía en general, pido a mis compañeros del Pleno del Concejo, moción que este Concejo Municipal, apruebe el Orden del Día, conforme lo establecido en la Convocatoria.



ALCALDE Está en consideración la moción de la compañera Ximena Toro, señores Concejales, apoya la moción el compañero Ab. Pedro Alcívar, señor Secretario, tome votación Nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, procedo a tomar votación Nominativa.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+3)

Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor de la moción. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, a favor. (+5)

Sr. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, a favor. (+6)

Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, a favor. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, a favor, (+8)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde, muy buenas tardes, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña cada semana en estas sesiones de Concejo, muchísimas gracias por ese apoyo a la actual Administración, un saludo cordial a Marcelita Cevallos, Asambleísta Nacional, Representante de nuestra Provincia que nos acompaña en esta tarde, a las señoras y señores representantes de diferentes voluntariados y grupos que cuidan y protegen los derechos de los animales, un saludo cordial a los Medios de Comunicación; mi voto a favor. (+10)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, señor Alcalde Ing. Wilson Erazo, compañera Vicealcaldesa, Sra. Gloria Garófalo, compañeros Concejales, compañeras Concejales, a todos los ciudadanos presentes en esta tarde, a los amigos de los diferentes Medios de Comunicación, estimada Marcela Cevallos, bienvenida como siempre; señor Alcalde, para apoyar la moción presentada, a favor de la moción. (+11)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, proponente, a favor de moción. (+12)

Lic. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas tardes ciudadanía de Santo Domingo y quienes nos visitan, a los colegas periodistas buenas tardes; estoy a favor de la moción. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, porque es nuestra responsabilidad trabajar por el pueblo de Santo Domingo, que nos ha encargado hacerlo, a favor. (+14)

ALCALDE. Señor Secretario, tenga la bondad de dar los resultados.

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

SECRETARIO. Por unanimidad señor Alcalde, ha sido aprobado el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-003-2019-05-27-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, Aprobar el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria.

ALCALDE. Continúe señor Secretario por favor.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, decirles que nuestra responsabilidad de un Concejo unido de 13 Concejales y quien les habla como Administrador de la ciudad, hemos venido haciendo diferentes gestiones en algunas instituciones públicas y privadas; luego de que tuvimos la sesión de Concejo, que la desarrollamos con todo cariño en San Jacinto del Búa, en honor a esta Parroquia, que es de trabajo, de lucha, y en honor a nuestra compañera Vicealcaldesa que con su hospitalidad nos dejó muy contentos, de manera que queremos hacer próximamente una sesión por allá. Decirles que estamos haciendo las gestiones para poder solventar el tema urgente y emergente de las vías de la ciudad, la Vía Quevedo está totalmente dañada, la Vía Chone, la Tsáchila; hemos hecho ya contactos extraoficiales que se van en próximos días a plasmar en la documentación necesaria, para que las empresas y de paso invitar a las empresas de aquí de Santo Domingo o del país, para que puedan ayudarnos a solventar esta emergencia, vamos a buscar mecanismos técnicos, legales y económicos que nos permitan a estas alturas, que no tenemos todavía un presupuesto aprobado, porque la anterior Administración que feneció, estaba con el presupuesto prorrogado, lo cual nos limita, ni siquiera había partida o hay partida, para poder comprar asfalto. Quiero agradecer a algunas de las empresas, que creen en este Concejo, en el Alcalde, para poder trabajar para la ciudadanía, nos han obsequiado material de asfalto, porque la partida está agotada, como fue de conocimiento público, antes de que se retire la Administración anterior. Pero, no importa, el Concejo y quien les habla, estamos haciendo las gestiones, vamos avanzando para solucionando estos problemas. Hemos hecho también reuniones con algunas empresas privadas, con el afán de conseguir que en próximas semanas y meses, que nos donen algunos terrenos, hay la predisposición para poder construir algunos equipamientos de la ciudad, en especial un proyecto que fue presentado al pueblo de Santo Domingo que es la Construcción del nuevo Cementerio Municipal, porque Santo Domingo, nuestra población ha aumentado y lo que existe como el caso del Cementerio que está en la Av. Tsáchila, está entregado a una Fundación; entonces, en eso vamos a tomar cartas en el asunto en las próximas semanas y analizar si es que está cumpliendo específicamente el fin que fue el objeto de entregar a una fundación; porque el Municipio, la Municipalidad, su Concejo y esta Administración, tendrá siempre que estar vigilante en que sea el verdadero sentido social, porque para eso nos eligieron, buscar solución a los problemas que tiene la gente, en especial en esta situaciones que a veces son dolorosas para las familias de más bajos recursos que a veces no tienen a donde recurrir, ni siquiera para poder sepultar a sus seres queridos. Quiero decirles que seguimos haciendo contactos, una semana que hemos estado ya en funciones de trabajo intenso, estamos empapándonos, irán haciéndose algunos correctivos. Debo Decirles que he dispuesto que se desconcentre el tema de atención al público y está en marcha el plan para poder abrir ventanillas de atención en los cuatro puntos importantes y de concentración de la atención administrativa; vamos a trabajar en el Infocentro de Los

Unificados, vamos a trabajar en el Infocentro de la Juan Eulogio, otro en el Plan de Vivienda y otro en la parte de la Cooperativa 30 de Junio; porque, no es justo que para un simple trámite, la tenga que vivir en las diferentes Cooperativas adyacentes a estos sectores, tengan que gastar en buses, en taxi, en tiempo, de manera que todo se concentra en el edificio del Parque; esto vamos a ir cambiando, la tecnología nos ayuda, si aplicamos los tic, tecnología combinada con información y comunicación, las cosas van a ir fluyendo, la gente está muy contenta ya no están haciendo cuatro pasos para nomás de hacer un simple pago del impuesto predial, esas cosas están personalizadas, hay profesionales jóvenes, nuevos, que están entusiasmados en darle junto a este Concejo, una nueva manera de atenderle a la gente, yo me he acercado personalmente, a veces cuando entro acá a nuestras actividades, y converso con la gente, ya está más tranquila la gente porque ya no utiliza días enteros para más de un simple trámite. En ese proceso vamos mejorando, a pesar de que son los días de la semana que también la semana ya muy corta de cuatro días, pero hemos ido implementando y todos los requerimientos de la ciudadanía los vamos recogiendo para ir analizando junto a ellos los problemas y buscar las soluciones, porque este Concejo y el Alcalde que les habla, no vino a hacer milagros, vino a trabajar de la mano con la gente, con la comunidad, porque debemos de dejar de ser paternalistas, el esfuerzo es de todos. Por eso es que en los próximos días también dispondrá administrativamente se aplique la Ordenanza, todo dueño de su terreno, de su casa, tiene la obligación, primero de no tener lotes sin construir, porque le vamos a comenzar a aplicar la Ordenanza, mucho más que estén con monte o sucios, y todo frentista en aplicación de la Ordenanza, va a tener que tener limpio todo su frente, su acera, su bordillo, resulta que la Municipalidad a veces les asfalta, les adoquina, pero a veces no somos capaces de limpiar nuestro propio frente, porque queremos que nos venga a dar barriendo las salidas de nuestras casas. En esto tenemos que ser muy claros, muy respetuosos de la propiedad privada, pero así mismo del otro lado tienen que ayudarnos cumpliendo las ordenanzas, por eso hemos pedido que en los próximos días, comiencen a notificarse a todos los ciudadanos que tienen los lotes vacíos dentro de la ciudad, todo lote vacío, respetuosos de la propiedad privada, pero van a convertirse en parqueaderos públicos, para qué, para que los ciudadanos no dejen abandonados los vehículos en la calle y a veces ha sucedido que los dueños de lo ajeno, cuando ya sale está el puesto nomás. Vamos a brindar seguridad, vamos a descongestionar las calles, y vamos a seguir trabajando en los diferentes proyectos, el Banco del Estado, hemos podido ya tener la carta, donde ya calificamos un crédito que sobre pasa los dos millones de dólares, para poder hacer algunas otras obras que es justificando ante el Banco del Estado, con proyectos, para la recuperación el IVA, que no lo han recaudado desde el 2016-2017, el 2018 todavía está entero. En ese sentido, vamos a seguir caminando con nuestro Directores, que de a poco hemos ido completando, pero vamos a seguir haciendo la gestión. En estos días así mismo, voy a presentar más proyectos al Banco del Estado, porque encontré una Municipalidad, donde el cupo que fui a la Reunión del Banco del Estado, estaba con cupo cero, ese momento hemos hecho lo que era de cumplir administrativamente, presentar los balances, presentar toda la documentación financiera que tienen que enviarla permanentemente, nuestro Director Financiero que lo tenemos encargado, ha respondido bien, a lo que se necesita estar a tiempo con los balances, con los documentos, este momento tenemos ya un cupo habilitado, que está alrededor de 8'000.000,00 USD, que vamos a presentar inmediatamente para poder hacer algunos proyectos postergados. Vamos a sostener las prioridades y una de las prioridades es la vialidad, nosotros creemos que este Concejo en los próximos días, va a conocer para que tome la decisión final, sobre el famoso proyecto del Parque Temático del Agua; el parque está bonito en el papel, en el presupuesto y en los render; pero, las

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

prioridades de Santo Domingo, tiene que ser que el agua primero esté en los domicilios de las familias de Santo Domingo, primero en el regadero de la cocina, primero en la lavandería para lavar la ropa, de ahí lo pondremos el agua para que sea de ornamentación, de las piletas y todos esos temas; primero, serán los ciudadanos, en este sentido vamos a priorizar. Hemos planteado vía el Departamento de Contratación Pública, para dejar suspenso administrativamente, pero por supuesto, luego pondremos a consideración del Concejo, para poder ver qué destino se da a la partida que correspondía acerca de tres millones de dólares que estaban destinados a esta obra; que en su momento dado de pronto algún momento lo vamos a utilizar ese proyecto, en sitio que convenga a la ciudad y que convenga a las prioridades el pueblo de Santo Domingo, vamos a tratar de encaminar el proyecto de hacer el Centro Comercial, para los compañeros de la Peatonal 3 de Julio, que esa fue el objeto de la expropiación del terreno hecho por una Administración anterior, se generó la necesidad y el terreno fue específicamente adquirido declarado de utilidad pública y de ocupación inmediata, pero para el proyecto del Centro Comercial, para poder limpiar un poco el espacio que es del pueblo de Santo Domingo, cada espacio que vayamos recuperando, de la Peatonal, o de las transversales, tendrá que ir marcándose, porque ese es el espacio de todo el pueblo de Santo Domingo, para que no vuelva a ser ocupado y no le den mal uso, porque lo que demos ser es claros, hemos pedido sinceridad con todos los que tienen el derecho de trabajar, de llevar el pan diario a la casa; pero, no vamos a permitir que asomen ciertos entre comillas, dueños de los espacios de las calles, y se permitan hasta arrendarlos; esas cosas no pueden seguir ya pasando en Santo Domingo, somos una ciudad grande, están administrando un Concejo de gente Profesional, de gente que quiere trabajar, y así mismo necesitamos que la gente tenga conciencia en colaborar, porque no se puede permitir esas cosas. Había dicho en otra oportunidad, no puede ser posible que afuera en el parque haya gente trabajando en un espacio pequeño que ocupa la silla para lustrarse los zapatos, y resulta que esos puestos son arrendados a la persona que está trabajando, hay gente que asoma y funge de dueños. Entonces, eso vamos a disponer a los comisarios, al Director de Mercados y Espacios Públicos, que comience a tener mano dura, firme y justa, porque aquí estamos entre ciudadanos para coordinar el desarrollo, pero no que un ciudadano se aproveche de otro subarrendando la calle, la calle es del pueblo, la calles es de todos los santodomingueños, en este sentido, son las primeras acciones que con cariño y con firmeza estamos tomando, aspiramos el Concejo Municipal en su posición legisladora y fiscalizadora, también apoya estas iniciativas, y creo que vamos a seguir saliendo adelante para poder ir mejorando las condiciones de desarrollo, de trabajo en nuestro cantón. Voy a ordenar que se adecúen los espacios para el trabajo que tienen que tener los señores Concejales, todo el mundo necesita condiciones adecuadas para producir más, no es asunto de solo acomodarle y acomodarle; voy a ordenar también que se haga ya la Sala de Prensa, para que nuestros compañeros ciudadanos, comunicadores de las diferentes ramas, tengan un sitio adecuado, para que hagan su información, porque Comunicación tiene que tener otro concepto, un concepto de poder dar a conocer el trabajo y nosotros no los vamos a ir a buscar a los señores Periodistas, por qué, porque nosotros tenemos que generar cosas, generar proyectos, generar información, de manera que ellos van a venir para poder cubrir esa información, pero que tengan un espacio por lo menos donde trabajar, no tienen ningún espacio adecuado, la comunicación no debe entenderse de que simplemente hay que hacer un boletín y pasarle que firme el Director o Directora, tiene que trabajar bajo otro concepto moderno, nuevo, que saben los profesionales nuevos y antiguos que están en los departamentos de Comunicación. Yo quiero agradecer el respaldo de este Concejo que ha demostrado ante los ojos de Santo Domingo, estar unidos y que tenemos una sola

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

menta, un solo pensamiento, trabajar, como todos dijimos desde los diferentes puntos de una propuesta en la jornada cívica de una campaña, dijimos que queremos trabajar y servir al pueblo de Santo Domingo, aquí estamos y eso estamos haciendo y lo seguiremos haciendo. Muchas gracias, ese es mi Informe. Siga señor Secretario.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE DEFINE LA NUEVA DENOMINACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO". (REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO – TÍTULO I – CANTÓN SANTO DOMINGO – SUBTÍTULO II – DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL).

ALCALDE. Está en consideración este Orden del Día, con una aclaración, esta Ordenanza se la discute en dos debates, por eso es que no se ha incorporado el informe de la Comisión respectiva, pero como Ustedes conocen y es de conocimiento público, recién la conformación de las Comisiones, se la hizo en la Sesión anterior, tenemos toda la holgura para conocerla, discutirla y de pronto que alguien de razonamiento de nuestros Concejales, luego se pida para que sea incorporado para el segundo debate el informe respectivo de la Comisión respectiva. Con esa aclaración compañeros, está en consideración este punto del Orden del Día. Tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL SR. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales, ciudadanía del Cantón que nos visita, muchísimas gracias por estar acá; si bien es cierto, con lo establecido en el Código Municipal el Cantón y su Gobierno, Título II, y con lo expuesto, porque el Gobierno Municipal puede crear, dar reformas y derogar ordenanzas, e interpretarlas con carácter general y en virtud de las normas legales, citadas, los antecedentes expuestos, el análisis realizado y efectuado por cada uno de nosotros; mociono, que éste Concejo apruebe en Primer Debate que define la nueva Ordenanza, la Nueva Denominación del Gobierno Municipal de Santo Domingo.

ALCALDEL. Está en consideración el criterio del compañero, tiene la palabra el Ab. Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un cordial saludo a la ciudadanía de Santo Domingo, a quienes nos acompañan el día de hoy, a los queridos ciudadanos y ciudadanas, a los compañeros que representan a las diferentes organizaciones sociales, del Deporte, de actividades relacionadas con la naturaleza también, a todos un cordial saludo. Efectivamente, como ha expresado el compañero Concejal Jhonny Espinoza, me parece que el tema de la Imagen Institucional, la Imagen Corporativa del Gobierno Municipal, sin dudas es una de las herramientas necesarias para la identificación del trabajo de esta nueva Administración Municipal; por tanto, me parece que es muy importante que en esta Sesión, podamos dejar sentado que, la Comisión, en este caso de Legislación, tendrá que sesionar, tratar este tema y poder producir el Informe necesario, para que en segundo debate, este Pleno pueda resolver. El tema de la Imagen Institucional, es un tema necesario para que podamos iniciar una serie de acciones, rotulación, identificación de la nueva imagen institucional, etc. y en ese orden de cosas apoyo la moción, considerando y dejando sentado que efectivamente tiene que sesionar la Comisión,

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

tomando en cuenta que el día jueves de la semana anterior, apenas se conformaron las Comisiones y es lógico que ahora lunes, siendo sesión Ordinaria, esto tenga que pasar a la Comisión pertinente, para que con su informe pueda ser aprobado. Hasta ahí, señor Alcalde, mi intervención, apoyando la moción.

ALCALDE. Gracias abogado, está apoyada la moción del compañero Espinoza; pero tiene la palabra la Ing. Martha Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, reiterar el saludo a todos los amigos presentes en esta tarde qué importante el punto que nos ha sido convocado el día de hoy, *"Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate el Proyecto de la Reforma a la "Ordenanza que Define la Nueva Denominación de Gobierno Municipal a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo". (REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO – TÍTULO I – CANTÓN SANTO DOMINGO – SUBTÍTULO II – DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)*⁴; señor ALCALDE, con su venia, solicitaría que le disponga al señor Secretario General, se sirva dar lectura a la Exposición de Motivos, que está adjunta a nuestra carpeta y la propuesta presentada para el punto en mención.

ALCALDE. Atienda señor Secretario la petición de la Ing. Martha Rosero.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**, el Proyecto de la Reforma a la "Ordenanza. Para la Constitución de la República del Ecuador, la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación. Santo Domingo de los Colorados, cantón del trópico húmedo del Ecuador busca impulsar la marca MUNICIPAL SANTO DOMINGO, a través de la diversidad de sus cuatro regiones Costa, Sierra, Oriente y Región Insular (23 ORÍGENES, UN SOLO DESTINO, UN SOLO FUTURO, SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS) y promover una verdadera identidad santodomingueña con la convicción de unir esfuerzos y convertirnos en el polo de desarrollo integral y referente del progreso hacia la ciudad moderna que todos merecemos. La marca del GAD Municipal de Santo Domingo está construida a base de un símbolo, un logotipo y colores corporativos que se deberán respetar por su uso correcto. El correcto y consistente uso de la marca del GAD Municipal de Santo Domingo contribuirá a que consigamos los objetivos de identificación y refuerzo de la misma. Hasta ahí señor Alcalde, lo solicitado por la señora Concejala.

ALCALDE. Atendida su petición, continúe Ingeniera.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, en efecto la identidad de los pueblos se construye también por los rasgos y contenidos de una ciudad; por eso es importante que esta nueva Administración, involucre a toda la ciudadanía y que nos sintamos parte de un todo. El Gobierno Municipal es la Entidad, es la primera Institución del Cantón, pero requiere de una ciudadanía comprometida, requiere de una ciudadanía que participe y para eso es importante que vayamos relacionándonos, involucrándonos con cada uno de nuestros logos, de nuestros símbolos; y por eso es importante que esta propuesta que nos ha presentado el señor Alcalde del Cantón, con una justificación bastante completa, e incluso con un proyecto para lo que es conocer las técnicas del uso de marca institucional, en el cual se nos



explica colores, se nos explica conceptos, se nos explica el por qué se atribuye cada uno de estos símbolos al uso de esa interesante propuesta, que ya la hemos escuchado y que el señor Alcalde, la ha hecho pública, en varios eventos, en varias ocasiones, "23 Orígenes, un Solo Destino, un Solo Futuro, Santo Domingo de los Colorados". Eso es lo que queremos decirle a la ciudadanía, eso es lo que el Concejo Municipal, quiere que donde nos encontremos recordemos y nos sintamos orgullosos de pertenecer a esta maravillosa tierra, a este cantón mágico. De ahí señor Alcalde, que en efecto, como ya se lo dijo aquí, quisiera permitirme solicitar que para los informes que nos hagan llegar, para poder analizar y debatir en las diferentes comisiones edilicias, lo voy a hacer como es, como compete, de acuerdo a procedimiento parlamentario, presentarlo de manera oficial, de manera escrita, con mis aporte e inquietudes, pero quisiera que quede en Acatas, que se complemente nada más, sí, porque está bastante completo, pero que se complemente el Símbolo, la identidad de una silueta, que se encuentra dentro de la palabra domingo, del nombre de nuestro Cantón Santo Domingo, y que en efectos podamos también nosotros conocer qué significa y cuál es la importancia que todos como ciudadanos debemos darle a cada uno, como digo yo, de los símbolos, de los componentes de esta nueva imagen que le estamos presentando a la ciudadanía de Santo Domingo. Con esta consideración y esta petición, señor Alcalde, para apoyar la moción presentada por el señor Concejal Jhonny Espinoza.

ALCALDE. Muchas gracias y bienvenidos todos esos criterios, porque así vamos a ir puliendo en las propuestas que se van planteando. Continúe con la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, alrededor de este punto, también quisiera generar un aporte, sobre todo para la ciudadanía, muchas veces se puede interpretar el hecho de que la imagen bien podría permanecer de manera permanente, como la imagen institucional, en este caso del Gobierno Municipal; sin embargo, es muy importante que la ciudadanía sepa que la misma ley contempla y brinda estas atribuciones para que una nueva Administración, pueda proponer así como plantea un plan de trabajo, en favor del bienestar y el desarrollo del cantón, pueda proponer una identificación propia para esa Administración, por lo tanto, nosotros en la diversidad de estos imagotipos, en la diversidad que hemos tenido en diferentes administraciones, lo que encontramos es solamente el fortalecimiento, de la riqueza que tiene Santo Domingo, eh ahí que en algún momento era "Crisol de la Nacionalidad", en algún momento también fue "Santo Domingo, donde la Patria se Encuentra", "Para Dar Ejemplo, Servir de Ejemplo", en la Administración anterior, tuvimos el "Chilachi to"; y ahora pues nos encantan también el hecho de que voy a leerle porque es un poquito medio larga la frase, sin embargo es bastante atractiva, sobre todo turísticamente, porque Santo Domingo, ya es una tierra fortalecida para el turismo, y tendríamos que darle precisamente esa nominación; habla de que somos (23 ORÍGENES, UN SOLO DESTINO, UN SOLO FUTURO, SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS), muy bonita y obviamente la información también que cada uno de los colores representa, dice mucho, pero importante también señor Alcalde, que se tome la decisión de trasladarle a las Comisiones, para que tanto en Legislación, en Planificación y la Comisión de Cultura, podamos revisar y dar nuestros mejores aportes, que solo van a significar complementar, mejorar y en un ambiente de socialización de buenos deseos, podamos nosotros presentar la mejor imagen que pueda identificar a la actual Administración. Con ese aporte, nada más apoyando la moción del compañero Espinosa, gracias.



ALCALDE. Está apoyada la moción, continúe con la palabra el señor Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde y compañeros, parte de mi intervención ya se adelantó la compañera Martha Rosero, en el sentido de que necesitaríamos un criterio ya más gráfico, más técnico, porque aquí está literalmente redactado muy bien el Imagotipo que se está proponiendo ahora; pero, sí nos preocupaba un tanto en la sílaba do, de la palabra domingo, con la silueta, que nos expliquen qué exactamente significa, que es el primer Obispo de Santo Domingo, o es una de las figuras de la Iglesia Católica, eso únicamente. Lo que yo quiero a través suyo señor Alcalde, si es una consulta jurídica con nuestro Asesor, para que nos diga si en este primer debate debemos aprobar la Ordenanza sin conocimiento de las Comisiones que ya están careadas, porque nos están diciendo que todavía viene, viene un criterio jurídico del Dr. Guerrero, hay un Informe Técnico del Departamento de Tics, pero, no hay una Comisión Legislativa de este Concejo Municipal, que dé también su criterio. En este sentido Dr. Marcelo si es que en verdad nosotros deberíamos aprobar ya en primer debate este documento, en este punto, muchas gracias.

ALCALDE. Sí, señor Concejal, ustedes saben que el primer debate es para poder bosquejar las inquietudes, recomendaciones y antes de que entre en segundo debate tiene que estar completa la documentación incluido la Comisión específica a la cual se refiere el tema, no hay ningún problema estamos recogiendo todas esas inquietudes, son bienvenidas, porque de alguna manera tenemos que el diseño que salió de los profesionales, pero que sean de 30 años para abajo, ese fue mi pedido, nosotros estamos más maduritos, de pronto tenemos una concepción muy diferente en el diseño de esta propuesta; por qué, porque la gran mayoría de ciudadanos de Santo Domingo, son jóvenes, entonces, por eso había pedido de que los jóvenes nos diseñen la propuesta; esa propuesta por ejemplo en la parte de la silueta, de Jesucristo, que es específicamente, en vez del círculo de la o, de domingo, está una silueta de Jesucristo, partiendo desde la cuestión legal, la Municipalidad, no puede respaldar, ni encaminar gestiones administrativas o de inversión, cuando es en credo político o religioso, eso no se puede recoger; entonces, no significa que porque esté una silueta de Jesucristo, estamos orientándonos a la parte religiosa, ni de lo católico, ni de cualquier otra religión que puede profesar cualquiera de los ciudadanos de Santo Domingo. Este es un Ícono turístico que está en plena construcción y va a ser el ícono referente en Santo Domingo, en el Ecuador y en el Mundo. Porque este Monumento de la iniciativa privada, es un ícono para referenciarle a Santo Domingo, en el mundo, porque el Monumento a Jesucristo, y Jesucristo, es universal, ahí no va a haber discusión de ningún tipo de análisis religioso, pero este ícono turístico, es el más grande del mundo, la estatua o monumento de Brasil, tiene 38 metros aproximadamente, la que está en Bolivia, tiene 42 ó 44; este monumento, va a tener una altura de 60 metros, que vendría a convertirse en el Monumento a Jesucristo, más grande del mundo, pero está orientado hacia el impulso del turismo. He visto que en los documentos no se ha completado, entonces el departamento por favor de Cultura, de Comunicación, tiene que complementar con los diseñadores de esta idea, para que también se explique porque no consta en el informe, para que sea presentado y el análisis de la comisión respectiva; de lo que a nosotros nos han hecho una exposición, hay cuatro colores de las cuatro regiones, Costa, Sierra, Oriente y Región Insular, hay la Bandera Rojo y Verde de Santo Domingo, hay siete Parroquias Urbanas, siete Parroquias Rurales, siete ejes del trabajo planteado y aprobado por la ciudadanía de Santo Domingo, cuando aceptaron la propuesta de quien



les habla, está la Sima del Bombolí, y sobre la sima del Bombolí, está el Ícono Turístico del Monumento a Jesucristo y en la parte baja el hermoso Toachi; entonces, en ese sentido, es el complemento de todos esos diseños hechos por los jóvenes profesionales de Santo Domingo, para que vaya recogiendo el sentir de ellos. Eso es lo que puedo manifestarles se incorporarán todos los pedidos, los informes y las aclaraciones necesarias y con todos vuestro buenos criterios, pues aspiramos que ya en el segundo debate, se recoja y deje todo aprobado como merece Santo Domingo tener claro un trabajo como el que se ha venido haciendo, tenemos que hacerlo ya en los próximos días, porque me dicen que el Colibrí ya se fue volando. Continúe señor Secretario, proceda a tomar votación en base a la moción presentada por el compañero Concejal Espinoza.

SECRETARIO. Proceso a tomar votación Nominal Razonada.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenas tardes compañeros Concejales, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria de este día lunes, normalmente sesionábamos los días jueves, ahora nos toca un día lunes en la tarde. Señor Alcalde, compañeros Concejales, por la plurinacionalidad, diversidad y una verdadera identidad santodomingueña, de desarrollo integral y de referente el progreso de la ciudad, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, como lo he expresado y digamos el objetivo es que esto pueda ser tratado en la Comisión de Legislación, en la comisión pertinente, previo a ese informe, efectivamente que se pueda tratar en segundo debate, por ahora mi voto a favor de la moción. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, bueno, muy buenas tardes, distinguidos ciudadanos, compañeros Directores de nuestro Municipio, por qué no decirles hoy día, es un gran día del Servidor Público, queridas compañeras Concejales, Concejales, señor Alcalde; en verdad, en vista de que en toda administración siempre hay un símbolo, hay un cambio, creo que en este sentido la ciudadanía que ya los compañeros han dado a conocer todo; mi voto es a favor de la moción. (+3)

Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, parte de su intervención, la realiza en su Lengua Materna. Muy buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, señor Secretario, compañeras Concejales, compañeros Concejales, amigos de los Medios de Comunicación, a los compañeros Servidores y Servidoras de este Gobierno Municipal, a la ciudadanía en general; si bien es cierto, cuando comienza una nueva Administración, tenemos que darle una identidad a este Gobierno Municipal, sin mayores antecedentes ya los compañeros Concejales y Concejales ha expresado; por lo tanto voto a favor de la moción. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, bueno, me uno primero a los saludos de los compañeros, muy buenas tardes a cada uno de las personas que nos acompañan el día de hoy, en esta Sesión de Concejo, de igual manera buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa; sí es cierto que yo soy la única Concejala con una discapacidad visual y mucho se interpretarán que en este tema solo tendré que decir a favor o en contra; antes de eso, he pedido las explicaciones del caso, haciéndome conocer cada uno de los significado y pudiendo imaginar, creo que es lo más maravilloso que tenemos los seres

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

humanos, me he imaginado y me conecto con lo que la nueva marca del Municipio quiere transmitir, esa diversidad, esa magia, encanto, esa pluriculturalidad que hay acá en Santo Domingo, como nosotros lo veníamos diciendo siempre en campaña, 23 "Orígenes, un Destino, un Futuro Santo Domingo de los Colorados"; entonces, previo luego a todas las explicaciones que hacen falta, en primera instancia, mi voto es a favor de la moción. (+5)

Sr. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, bueno, por lo antes expuesto, lo explicado, las sugerencias y recomendaciones que están exponiendo los compañeros Concejales, como proponente, m voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, buenas tardes ciudadanía, buenas tarde señor Alcalde, compañeros Concejales; viendo lo hermoso que por primera vez en la historia, la zona rural está tomada en cuenta, con sus siete parroquias y es hermoso destacar eso, a mí sinceramente la piel se me hace de todo, porque estamos sintiendo que estamos tomados en cuenta como dice, 23 "Orígenes, un solo Destino, un solo Futuro Santo Domingo de los Colorados"; Santo Domingo soy yo, Santo Domingo somos todos; por eso mi voto a favor de la moción. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña ésta tarde, a nuestra compañera de la Asamblea, muchas gracias por estar aquí; pues conociendo que siempre debemos tener un Logo que simbolice ésta nueva Administración que estamos a pocos días que fuimos posesionados y que la Municipalidad tiene que tener en claro un logo y sabiendo lo que significa; pues el voto es a favor, muchas gracias. (+8)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, muy buenas tardes con todos las personas que se encuentran aquí presentes, gracias a todos los dirigentes, a todo Santo Domingo, que a través de su civismo, estamos celebrando este día de Sesión Ordinaria, un saludo fraterno al Alcalde, a la Vicealcaldesa, a todos los compañeros y compañeras Concejales; desde luego manifestar que el diseño del Logo, es perfecto desde mi punto de vista, ya que está proclamando también a la Nacionalidad Tsáchila, es el hecho de poder colocar los rasgos de la Chumbillina femenina y también dando a denotar las siete parroquias, que vienen a ser las Urbanas y también viene a denotar el hecho del color azul que significa la autoridad, la seguridad, la responsabilidad y confianza, que nuestra Municipalidad va a colocar para poder forjar el desarrollo que tanto nos merecemos. Es por ello y estos motivos, que mi voto es a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+10)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor de la moción. (+11)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, con todas las peticiones y observaciones que las compañeras y compañeros Concejales, han pedido para que se trate en la diferente Comisión respectiva, mi voto a favor. (+12)

Lic. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, compañero Alcalde, disculpe que sea insistente, y los hermanos Tsáchilas, aquí no me dejarán mentir, hay una palabra mal utilizada en este Informe, respecto a la palabra Chumbillina, si no me equivoco la falda de la mujer se



llama "Tunán", y la falda azul y blanco del varón es el **"Mampe Tsampá,"^d**, quisiera que eso se recoja en ésta Sala de Sesiones, para que en futuras publicaciones, de este tipo, se utilice el verdadero nombre Tsafiqui de nuestros hermanos Tsáchilas. Con esta consideración y la acotación legal que hice hace poco rato, apoyo la moción, a favor el voto. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, primero, que se recojan las inquietudes, se corrija lo que acaba de manifestar por parte de los proponentes de ésta alternativa y se pongan los nombres exactos en el idioma Tsafiqui; y mi voto a favor para que continúe el trámite. (+14)

ALCALDE. Los resultados señor Secretario, tenga la votad.

SECRETARIO. Señor Alcalde, por unanimidad ha sido aprobado el segundo punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-003-2019-05-27-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominal Razonada, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad APROBAR en Primer Debate la REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO – TÍTULO I – CANTÓN SANTO DOMINGO – SUBTÍTULO II – DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL; y, que para el análisis y aprobación en Segundo Debate, se obtenga los informes de las Comisiones de Trabajo Permanentes de Legislación, Planificación y Presupuesto y de Cultura.

ALCALDE. Continuemos con la Sesión señor Secretario.

3.- VARIOS.

ALCALDE. Tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, quisiera en la gentileza suya y de mis compañeras y compañeros Concejales, en virtud de este punto que ha sido considerado dentro del Orden del Día y toda vez que se encuentran entre nuestra audiencia algunos representantes de sectores y de voluntariados que trabajan por los derechos de la naturaleza, de los animales y con ellos también, incluso una amiga, compañera, Asambleísta Nacional Alterna, de nuestra tierra que se encuentra también aquí presente, apoyando, quisiera pedirle señor Alcalde, su visto-bueno y autorización, para que pueda el compañero Fernando Mesías, en compañía de la Ing. Marcela Cevallos, hacer uso de la palabra para que pueda expresar este Pleno del Concejo, el motivo de su presencia en esta tarde y que podamos nosotros este Concejo y Usted señor Alcalde, cuál es el motivo que este momento les convoca para acompañarnos en esta Sesión de Concejo y por supuesto analizar y considerar las solicitudes y los requerimientos que ellos tienen para nosotros. Señor Alcalde, solicito que se les permita la palabra. Gracias.

¹ Ibídem. **RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-004-2019-06-03-03. El Concejo Municipal, RESUELVE:** A través de votación nominativa, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad APROBAR el Acta N° 3, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 27 de mayo de 2019; acogiendo la observación hecha por el señor Concejal Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, referente a que se cambie la palabra "Mapi safi", por "Mampe Tsampá", de la página 11, línea 15.

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

ALCALDE. Que intervengan, esa es la posición democrática de este Concejal, de los trece Concejales y el Alcalde, porque la Silla Vacía, ya no tiene que seguir vacía, tiene que seguir siendo ocupada para que el pueblo de Santo Domingo plantee sus problemas y desde aquí visibilicemos ese problema y comencemos a buscar las soluciones. Tienen la palabra por favor.

SR. FERANDO MASÍAS. Buenas tardes con todos, antes que nada quisiera que me permitan entregarles una pequeña imagen, una pequeña ficha a cada uno del Concejo. Antes que nada, decir que estar aquí sentado y tener la palabra, no es de cuenta personal, estoy en representación de varias organizaciones de Santo Domingo, varios rescatistas independientes, activistas de los animales y derechos de la naturaleza; así también, como estoy siendo parte del Bloque de Defensores de Animales de Ecuador, y de Organización Fata; nuestra preocupación, nace a raíz de un evento que se está promocionando de por épocas de Fiestas en Santo Domingo, un evento en ese particular, donde lastimosamente tenemos algo que nosotros ya habíamos erradicado en muchas ciudades, en muchos países, se ha abolido esa tradición, mal llamada tradición y vemos que en Santo Domingo queremos reivindicar algo, que realmente lleva años de lucha por exterminarla, en Santo Domingo no se ha realizado ese tipo de eventos; y por eso nace esta preocupación, por eso estamos sentados todos unidos, precisamente también para recordar lo que fue en un inicio la Consulta Popular, del año 2011, en donde el 58% de la población estuvo en contra de ese tipo de eventos. Tenemos reglamentos contra crueldad animal, más allá de la muerte de un animal, antes está la crueldad hacia él, tenemos varias leyes que protegen a los animales, más allá de las leyes, está también el tema de lo que es correcto y lo que no es correcto; queremos algo como lo moral, el ejemplo que queremos dar precisamente a los jóvenes de Santo Domingo, Santo Domingo es una ciudad de gente joven y para ser cortos en los ejemplos, la propia imagen que está compartida en redes sociales, entonces tenemos la reacción de la gente de Santo Domingo, no es a favor ese tipo de eventos, donde buscamos un fin comercial, buscamos intereses de pocos, por encima de los derechos de los que no tienen voz. Por eso estamos aquí, precisamente para dejar a su criterio, a su análisis, este tema de los permisos para este tipo de eventos, que justamente el Municipio tiene mucho que ver con el tema de otorgar los permisos para este evento y también pues decir que nosotros, la ciudad moderna, que nosotros queremos, es una ciudad donde no exista nunca la muerte como fiesta, la tortura como un arte, el dolor como un espectáculo, la ciudad moderna que nosotros queremos es una ciudad que promueva la paz y la violencia. Esa es mi intervención, por ese momento mi compañera va a hablar, muchas gracias.

ING. MARCELA CEVALLOS. Primera vez que hago uso de la Silla Vacía del Concejo Municipal; no así otros momentos de expresión ciudadana que han sido permitidos por diferentes Miembros del Concejo Municipal, que hoy están también aquí. Quiero comenzar señor Alcalde, felicitando su Elección, felicitando a los Miembros del Concejo Municipal, a la señora Vicealcaldesa, a los Miembros de las diferentes organizaciones Ambientalistas, Animalistas y a la ciudadanía que hoy tienen como entrar a las sesiones del Concejo, veo ya una Alcaldía de puertas abiertas, que gran honor que podemos hacer esto hoy. Señor Alcalde, mi compañero ha expresado esta dificultad que estamos teniendo, esta alerta que estamos tratando de elevar aquí a este Concejo Municipal, acerca de un evento que se pretende hacer de una reconocida institución, una prestigiosa institución, que ha traído cosas positivas para nuestra provincia y para nuestra ciudad, en la cual siempre hemos estado apoyando. Pero nos ha alertado y nos



ha inquietado señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal, que se pretende hacer un evento taurino, cuando en el 2011, la ciudadanía de Santo Domingo y por si acaso también, para aquellos que quieran decir que en La Concordia, pueden hacer, tanto Santo Domingo, como La Concordia, se manifestó en la pregunta 8 de esa Consulta Popular, una Consulta Popular está por sobre las leyes, sobre la Asamblea, porque es la manifestación de la voluntad popular. En la Pregunta 8, preguntaba, sobre si estábamos de acuerdo en prohibir los espectáculos públicos donde se dé muerte al animal. Si bien es cierto, hoy en un Medio de Comunicación, quienes está promoviendo este evento, supieron manifestar, que solo van a estar haciendo la corrida, tal vez torturando al animal, pero que no le van a dar muerte al animal, si es que el dueño no lo decide. Si bien es cierto señor Alcalde, la Constitución, en el 2008, por primera vez y como ejemplo mundial, reconoció a la naturaleza en el Art. 71, a las naturalezas como sujeto de derecho y por eso estamos aquí; porque debemos velar los derechos de la naturaleza; y no solo ahí, también en el Código Orgánico Integral Penal, nos ampara la protección, no solo en la naturaleza, sino también la protección animal; el Art. 95 en la Constitución, también nos da el derecho de nosotros expresarnos y exigir que se respeten estos derechos, el Art. 61 nos ha permitido también con la Ley de Participación Ciudadana, elevar a los diferentes organismos esta Consulta, pero sobre todo hoy, aquí ante ustedes, que son la primera instancia, la primera autoridad de nuestro catón, queremos solicitar que no se entreguen los permisos, que los otorga el Municipio, a este tipo de espectáculos; porque primero, sabemos que esta ciudad moderna es una ciudad inclusiva, una ciudad de paz, y sobre todo, una ciudad que respeta las leyes, respeta los derechos de la naturaleza y también una Ordenanza que tantos años nos costó sacar, gracias Dra. Norma, gracias a quienes también dieron ese voto de confianza, cuanto entre varias organizaciones, varios activistas, luchamos para que una ordenanza sea actualizada y una ordenanza sea respetada. Hoy tienen la gran responsabilidad de hacer cumplir la ordenanza, hacer cumplir las leyes y sobre todo hacer cumplir la Constitución. Eso es señor Alcalde, confiamos en Usted, en su Administración y también en la de los señores y señoras que conforman el Concejo Municipal, para evitar este tipo de eventos que solo dejan en vergüenza, que solo retrasan a una ciudad, porque se están eliminando en casi todo el país. Muchas gracias.

ALCALDE. Bueno, agradecemos ese trabajo, la preocupación de los jóvenes profesionales de Santo Domingo, de las diferentes líneas del pueblo, que está pendiente de las actividades y del desenvolvimiento de lo que es, en especial este tipo de actividades; quiero manifestarle, que la Administración Municipal, administra para todos y todas los santodomingueños, yo en los días anteriores, había dicho públicamente que la forma de trabajar, tiene que ser coordinada, la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, la Asociación de Ganaderos de Santo Domingo y nuestro orgullo que es nuestra Etnia Tsáchila, tres pilares fundamentales para seguir construyendo lo que Santo Domingo merece, nosotros vamos a disponer de nuestra parte, porque a todos tengo que atenderles, no puedo atender solo a un sector de Santo Domingo, vamos a disponer que el señor Secretario, tenga en las próximas 24 horas las certificación del CNE, de manera de cuál fue el resultado de la Consulta y que este tema se lo aplique exclusivamente en este tipo de eventos, porque hay que responder la voluntad del pueblo de Santo Domingo, como se manifestó, pero también tenemos que responder a las iniciativas de la parte organizativa que es la ASOGAN, pero que respeten lo que fue resuelto en la Consulta. No vamos a permitir que haya este tipo de actividades donde haya muertes o tortura, como ustedes lo manifiestan; pero sí, también respetar el derecho a que sean debidamente llevadas estas actividades; es más, también quiero

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO 2019

decirles que hemos recurrido a hacer un Acuerdo con la Asociación de Ganaderos, porque Ustedes sabían, habían dos Ferias, la Feria que caminábamos hacia la Quito, en el Recinto Ferial, como que era para los que no tenía plata, y los que querían ir a la Feria de ASOGAN, tenía que ir llevando el billete, para poder pagar la entrada. Entonces, la Municipalidad de Santo Domingo, en un diálogo directo de esta coordinación de trabajar en conjunto, pues hemos llegado a establecer ya un acuerdo, en este año la Feria que hace la Municipalidad en el Recinto Ferial, como la Feria que hace la Asociación de Ganaderos, será la entrada completamente gratuito para todo el pueblo de Santo Domingo; ese es el diálogo que hemos mantenido, para poder ir trabajando coordinadamente, pero ustedes que están preocupados de ese tema, tengan la plena seguridad que vamos a hacer que se cumpla, lo que fue en la Consulta Popular, en nuestro territorio, tal como se pronunciaron, y vamos a seguir coordinado para que las Fiestas, estemos unidos, no divididos, sino con alegría festejar y seguir trabajando por lo que vamos a cumplir los 52 años de Cantonización. Es lo que puedo manifestarles, tengo una preocupación, antes de, quiero decirlo públicamente, los señores profesionales que trabajan en Municipio de Santo Domingo, que se entienda claro, porque después van a decir que nuestra Administración de pronto se trata de perseguir a alguien, el que no me busque solución técnica a los temas que son interés de la comunidad, a los señores Abogados que pierdan los juicios, nosotros tenemos que comenzar a agradecer, respetando el mecanismo legal; porque lo raro es que en este Municipio, piden alguna solución técnica y nunca le encuentran por años; hay un problema de un juicio, todos los juicios pierde este Municipio, señores en el Municipio hay gente con mucha capacidad profesional en las diferentes áreas, pero me lo van demostrando en ganar los juicios y en solucionar los problemas, simplemente el municipio gran perdedor de todos los juicios, tenemos que defender porque esos son los intereses de Santo Domingo, donde defendemos señores; no puedo aceptar que en la Av. La Lorena, hicieron hace dos administraciones un Convenio, están construidos 32 departamentos, que hasta la fecha en diez años, no han sido capaces de entregarles a miles de familias que necesitan un espacio digno para vivir. Por eso vamos a pedir que soluciones técnicas y soluciones legales, de algunos temas que tengamos tienen que ser efectivos y con resultados, que se olviden de andarse botando la pelotita o de lavarse las manos, aquí la gente viene y se compromete, así como este Concejo Municipal y el Alcalde se ha comprometido venir a trabajar y viabilizar la solución, para las cosas, nada más, muchas gracias, señor Secretario.

SECRETARIO. Se han culminado los puntos a tratarse señor Alcalde.

ALCALDE. Agradeciendo en trabajo de las compañeras y compañeros Concejales, la presencia del pueblo de Santo Domingo, queda clausurada esta Sesión de Concejo.

SECRETARIO. Por disposición del señor Alcalde, siendo las 15h28, se declara clausurada la Sesión, muchas gracias.

Ing. Wilson Armando Erazo Argote
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL

